



Exp. 4350 -

MEMORÁNDUM

A : Adonis A. Barrios V., Director
Unidad Operativa de Contrataciones

DE : Comité de Evaluación de Ofertas LPN (SBE) UEP/FEEI N° 02/2024
"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS LOCALIZADOS EN
DIVERSAS SEDES DEL MEC" – PLURIANUAL – ID 442.861
(Resolución MITIC N° 634/2024)

María Estela González
Javier Martínez
José Enrique Ayala

ASUNTO : Presentar Informe de Evaluación de Ofertas.

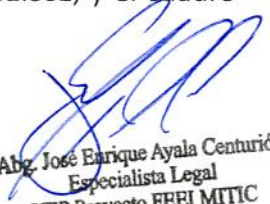
FECHA : 15/11/2024.

Le presentamos el informe final de evaluación de las ofertas electrónicas presentadas en la convocatoria a LPN (SBE) UEP/FEEI N° 02/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS LOCALIZADOS EN DIVERSAS SEDES DEL MEC" – PLURIANUAL – ID 442.861, y el cuadro comparativo de ofertas, que se adjuntan en sobre cerrado.

Atentamente.


C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC




Abg. José Enrique Ayala Centurión
Especialista Legal
UEP Proyecto FEEI MITIC



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LPN (SBE) UEP/FEEI N° 02/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS LOCALIZADOS EN DIVERSAS SEDES DEL MEC" – PLURIANUAL – ID 442.861

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el día 7 de noviembre de 2024, en la sede del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), ubicada en el Complejo Santos, sito en la calle General Máximo Santos 1170 casi Concordia, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la LPN (SBE) UEP/FEEI N° 02/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS LOCALIZADOS EN DIVERSAS SEDES DEL MEC" – PLURIANUAL – ID 442.861, según Resolución MITIC N° 634/2024: - **Área Técnica:** Ing. Alberto Capli y Lic. María Estela González; - **Área Jurídica:** Abg. Enrique Ayala, y; - **Área Financiera:** C.P. Javier Martínez, para realizar la evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia.

CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN: El presente llamado ha sido autorizado por Resolución MITIC N° 634 de fecha 19/09/2024, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC UEP FEEI N° 02/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EQUIPOS LOCALIZADOS EN 962 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC", ID 442861, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.", cuya convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO: Por el total.

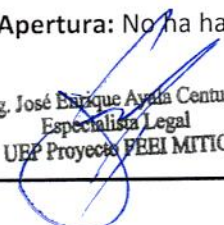
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Para el ID N° 442.861, en el presente ejercicio fiscal se establece un monto total de G. 3.800.000.000 (guaraníes tres mil ochocientos millones), conforme con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000000129/2024, emitido el 18/09/2024 por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, afectado al Objeto del Gasto: 264 – PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS, Fuente de Financiamiento: 30 – RECURSOS INSTITUCIONALES, Origen de Financiamiento: 076 – APLICACIÓN FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN, del Presupuesto 2024 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: Obra en Sistema de Información de Contrataciones Públicas, el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 05 de noviembre de 2024, suscrita por los funcionarios: Carlos Ojeda, Marilina González y Wilma López Vera, resultado del Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID 442.861 del 5 de noviembre de 2024. En total se han recibido 2 (dos) ofertas, siendo las siguientes:

OFERENTE	RUC	CORREO ELECTRÓNICO
RUMBOS S.A. DE SEGUROS	80002760-4	rumbos@rumbos.com.py
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	80003140-7	segurospatria@segurospatria.com.py

Observaciones en el Acto de Apertura: No ha habido observaciones en el Acta de Apertura.


C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC


Abg. José Enrique Ayala Centurión
Especialista Legal
UEP Proyecto FEEI MITIC

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 75 del Decreto N° 2264, que establece el Método de Evaluación, el cual se transcribe a continuación:

Artículo 75.- Procedimiento de evaluación. La Convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2. Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

1. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

A continuación, se realiza la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 del Decreto N° 2264:

RUMBOS S.A. DE SEGUROS	
Formulario de Oferta debidamente firmado	CUMPLE
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante	CUMPLE
Declaración Jurada del Artículo 21°	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Uso de la firma *1	CUMPLE

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	
Formulario de Oferta debidamente firmado	CUMPLE
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante	NO CUMPLE
Declaración Jurada del Artículo 21°	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Uso de la firma *1	NO CUMPLE

1 En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. ()

Abg. José Enrique Ayala Centurión
Especialista Legal
UEP Proyecto FEEI MITIC

C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Conclusión: De los documentos analizados por este Comité de Evaluación, se constata que firma Rumbos S.A. de Seguros **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por otro lado, de la revisión de los documentos presentados por la firma Patria S. A. de Seguros y Reaseguros, este Comité no pudo constatar el documento que acredita la existencia de la persona jurídica, comprobable a través de la Escritura Pública de Constitución, por lo que se concluye que ante la no presentación de un documento sustancial, constituye un motivo de descalificación del presente llamado. Igualmente, no se visualiza entre los documentos presentados, el documento que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

2. PRECIOS OFERTADOS:

A continuación, se detalla el precio de la oferta presentada, que ha cumplido con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial; por lo tanto, es pasibles de continuar en la evaluación:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	RUMBOS SA DE SEGUROS	Gs. 4.230.000.000

3. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL Y APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

En cuanto a este punto, se observa que la firma Rumbos S.A. de Seguros ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	CERTIFICADO N°
1	RUMBOS SA DE SEGUROS	185.944 del 08 de octubre del 2024

Considerando que la oferta de la firma Rumbos S.A. de Seguros es la única oferta calificada para el estudio y análisis de los demás documentos presentados, este Comité de Evaluación de Ofertas concluye que no se realizará el cálculo del Margen de Preferencia de Origen Nacional – Local, resultando innecesario la aplicación del criterio, puesto que la oferta presentada por la firma Rumbos S.A. es la única subsistente en el presente llamado. Consecuentemente, el precio se mantiene.



C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Abg. José Enrique Ayala Centurión
Especialista Legal
UEP Proyecto FEET MITIC

Sheet: 000 of

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	187082	442861	973273	VerCertificado	Autorizado, 16/10/2024 08:36:13	8000252390	FANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA
Servicio	185944	442861	972469	VerCertificado	Autorizado, 08/10/2024 16:17:50	800027604	RUMBOS SA DE SEGUROS

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

SEGUIDAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75, NUMERAL 2.1.3 DEL DECRETO N° 2264/2024, SE SELECCIONA PROVISORIAMENTE A LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA, LA CUAL CORRESPONDE A LA FIRMA RUMBOS S.A. DE SEGUROS, QUE SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON RESPECTO A LOS OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN:

En ese sentido, cabe mencionar que solamente la compañía Rumbos S.A. de Seguros ha presentado oferta.

4. VERIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY N° 7021/2022 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de Calificación – Calificación legal, se procederá a verificar si la firma Rumbos S.A. de Seguros se encuentra comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22, y reglamentado por el Decreto 2264/24.

Primeramente, se constata que el citado oferente ha presentado de forma satisfactoria la declaración de no encontrarse comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, manifestación que forma parte del Formulario de Oferta.

En cuanto a ello, se ha verificado el "Formulario de Declaración de Personas", en el cual se menciona a las siguientes personas:

C.I.C. N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE VINCULACIÓN	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
1.501.324	Adriana Inés	Larreinegabe Benza	Presidente Ejecutivo, Accionista, Apoderado	alarreinegabe@rumbos.com.py
366.959	Antonio	Soljancic Serna	Director Titular Ejecutivo, Accionista, Apoderado	antoniosoljancic17@hotmail.com
2.166.386	Miguel	Larreinegabe Lesme	Vicepresidente Ejecutivo, Accionista, Apoderado	miguellarreinegabe@hotmail.com
455.463	Merarda	Bordón Fernández	Director Titular, Accionista	---
1.497.365	Ricardo	Martínez	Director Titular, Accionista	---
247.911	Mario	Sánchez Cano	Director Suplente	masaca@tigo.com.py
1.429.720	Angélica Trifona	Centurión Moreno	Accionista	---



C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Abg. José Enrique Ayala Centurión
Especialista Legal
UEP Proyecto FEEI MITIC

995.174	María Fernanda	Sánchez Fiorio	Accionista	mafesafi@hotmail.com
1.373.566	Nicolás	Ribon Gracia	Accionista	nicolas@gruposeguesa.com.py
1.527.513	Sergio	Ribon Gracia	Accionista	sergio@gruposeguesa.com.py
80027176-7	CLB S.A.		Accionista	---
304.355	María Luz	Benza de Larreinegabe	Accionista	---
993.655	Christian	Larreinegabe Benza	Director Suplente, Accionista	clarreinegabe@rumbos.com.py
993.654	Miguel	Larreinegabe Benza	Accionista	---
4.378.599	Christian	Larreinegabe Morel	Accionista	---
441.701	Alberto	Sallustro Marín	Accionista	asallustra@sallustro.com
424.443	Laura Ivonne	de Sallustro	Accionista	isallustro@sallustro.com
4.549.611	Liz Margarita	Fretes Valdez	Gerente General	lfretes@rumbos.com.py
1.963.004	Ruben	Bernatto Ferreira	Apoderado	rbernatto@rumbos.com.py
3.193.833	Osvaldo Rene	Barreto Mareco	Apoderado	obarreto@rumbos.com.py
CLB S.A.				
993.655	Christian	Larreinegabe Benza	Presidente	clarreinegabe@rumbos.com.py
304.355	María Luz	Benza de Larreinegabe	Vicepresidente	---

A efectos de verificar la prohibición contenida en el Artículo 21, de la Ley N° 7021/2022, se ha realizado el análisis de las Bases de Datos "Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)" como así también del registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.

Además, se han cotejado los datos de las personas físicas/jurídicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del referido artículo de la Ley N° 7021/2022.

Conforme con la verificación realizada, no se registran datos de las personas miembros de la empresa Rumbos S.A. de Seguros, según fueron declarados en el "Formulario de Declaración de Personas", en las bases de datos y en la nómina citadas anteriormente, por tanto, no se encuentran con impedimentos para contratar con el Estado, según lo establecido en las Leyes N° 1626/2000 y N° 7021/2022, respectivamente.

De igual manera, la firma Rumbos S.A. de Seguros no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.



C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Abg. José Enrique Ayala Centurión
Especialista Legal
UEP Proyecto FEEL MITIC

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda	Resultados de la Búsqueda
<p>Proveedor : RUMBOS SA DE SEGUROS</p> <p>Tipo de Sanción: [Seleccione una opción]</p> <p>Fecha Desde:</p> <p>Fecha Hasta:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Ver Histórico de Sanciones</p> <p>Buscar</p> <p>Nueva Búsqueda</p>	<p>No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados</p> <p>Para obtener mejores resultados de búsqueda, consulte siguientes sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre. ✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios. ✓ Si está buscando información acerca de procesos anteriores al año 2010 por favor envíe un correo electrónico a: mitic@mitic.gov.py

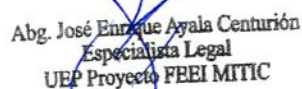
En consecuencia, no se encuentran con impedimentos, conforme con lo establecido en las Leyes N° 1626/2000 y N° 7021/22, respectivamente, para contratar con el Estado.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS:

Conforme con la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por la firma Rumbos S.A. de Seguros, constatándose que ninguno de los valores de los ítems/sub ítems se encuentran fuera del rango establecido en la citada normativa.

ANÁLISIS DE PRECIOS			RUMBOS S.A. DE SEGUROS	
GRUPO 1				
BIENES ASEGURADOS - CORRESPONDIENTES AL LOTE N° 1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID N° 385055				
Item	Equipos	Precio Referencial	Precio Unitario ofertado (IVA incluido)	Variación de precios
1	Servidor de Contenido Educativo incluyendo Software educativo C3 Local (751 unidades)	370.707.023	365.000.000	-1,54%
2	Firewall	73.635.846	73.000.000	-0,86%
3	Rack	249.249.044	245.000.000	-1,70%
4	UPS	401.682.264	396.000.000	-1,41%
5	Switch	196.991.360	194.000.000	-1,52%
6	Acces Point	209.064.799	206.000.000	-1,47%
TOTAL		1.501.330.336	1.479.000.000	-1,49%


 C.P. Javier Martínez
 Jefe, Dpto. Servicios Generales
 Dirección Administrativa - DGA
 MITIC


 Abg. José Enrique Ayala Centurión
 Especialista Legal
 UEP Proyecto FBEI MITIC

C.P. Javier Martínez
 Jefe, Dpto. Servicios Generales
 Dirección Administrativa - DGA
 MITIC

GRUPO 2				
BIENES ASEGURADOS - CORRESPONDIENTES AL LOTE N° 4 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID N° 385055				
Item	Equipos	Precio Referencial	Precio Unitario ofertado (IVA incluido)	Variación de precios
1	Servidor de Contenido Educativo incluyendo Software educativo C3 Local	403.250.314	397.000.000	-1,55%
2	Firewall	79.247.450	78.000.000	-1,57%
3	Rack	262.116.357	258.000.000	-1,57%
4	UPS	424.172.674	417.000.000	-1,69%
5	Switch	207.161.193	204.000.000	-1,53%
6	Acces Point	220.500.830	217.000.000	-1,59%
TOTAL		1.596.448.818	1.571.000.000	-1,59%

GRUPO 3				
BIENES ASEGURADOS - CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID N.° 333.886				
Item	Equipos			
1	Servidor	380.040.295	374.000.000	-1,59%
2	Firewall	96.791.543	95.000.000	-1,85%
3	Rack y Accesorios	110.124.828	108.000.000	-1,93%
4	UPS	102.077.983	100.500.000	-1,55%
5	Acces Point Indoor	245.185.746	241.500.000	-1,50%
6	Acces Point Outdoor	51.041.268	50.000.000	-2,04%
TOTAL		985.261.663	969.000.000	-1,65%

GRUPO 4				
BIENES ASEGURADOS - CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID N.° 417.928				
Item	Equipos			
1	Acces Point Indoor	132.122.400	130.000.000	-1,61%
2	Switch	59.143.321	58.000.000	-1,93%
3	Rack de Pared	24.045.276	23.000.000	-4,35%
TOTAL		215.310.997	211.000.000	-2,00%

6. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Se procede a la verificación de documentos conforme con lo establecido en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación" del Pliego de Bases y Condiciones, en el siguiente orden:

C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Abg. José Enrique Ayala Centurión
Especialista Legal
UEP Proyecto FBBI MITIC

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación		Rumbos S.A. de Seguros
		CUMPLE/NO CUMPLE
<p>1. Formulario de oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.</p> <p>En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]</p>	SUSTANCIAL	<p>CUMPLE Presenta Formulario de Oferta y Lista de Precios completados y firmados por el oferente.</p>
<p>2. Garantía de mantenimiento de oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.</p>	SUSTANCIAL	<p>CUMPLE Presenta Póliza de Seguro, emitida por Seguros Segesa, Póliza N° 1508003375 Capital Asegurado: G. 215.000.000 Emisión: 16/10/2024 Vigencia: Desde el 21/10/2024 hasta el 18/04/2025 – Plazo en días: 180</p>
<p>3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)</p>	FORMAL	<p>CUMPLE Presenta</p>
<p>4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)</p>	FORMAL	<p>CUMPLE Presenta Certificado N° 185944 del 08 de octubre del 2024</p>
<p>5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)</p>	FORMAL	<p>CUMPLE Presenta</p>
<p>6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)</p>	FORMAL	<p>CUMPLE Presenta</p>
<p>7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. (**)</p>	FORMAL	<p>CUMPLE Presenta</p>
8. Documentos legales – Oferentes		
8.1. Personas físicas.		
<p>a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)</p>	SUSTANCIAL	<p>CUMPLE Presenta Escritura Pública de Constitución del 21/12/1959 y modificaciones</p>
<p>b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)</p>	SUSTANCIAL	<p>CUMPLE Presenta</p>



C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Abg. José Enrique Ayala Centurión
Especialista Legal
UEP Proyecto FEI MITIC

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación		Rumbos S.A. de Seguros
		CUMPLE/NO CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	SUSTANCIAL	CUMPLE Presenta
d. Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último período.	FORMAL	CUMPLE Presenta
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SUSTANCIAL	CUMPLE Presenta Poder Especial formalizado por Rumbos S.A. de Seguros a favor del Sr. Osvaldo René Barreto Mareco y/o señora Zunilda María A. Benavente Ferreira
CONCLUSIÓN:		CUMPLE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN EL PBC

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que la empresa Rumbos S.A. de Seguros CUMPLE con todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación".

7. CAPACIDAD FINANCIERA:

Respecto a este punto el PBC establece los siguientes criterios de evaluación:

Capacidad Financiera	RUMBOS S.A DE SEGUROS
	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Margen de solvencia: Coeficiente mínimo de 3,00 (TRES) al 30 de junio de 2023	CUMPLE MARGEN DE SOLVENCIA: 6,47
2. Calificación de la aseguradora: Calificación de la aseguradora: A o similar o superior, otorgada por una calificador de riesgo autorizada por la Comisión Nacional de Valores. Se deberá adjuntar copia de los indicadores financieros y calificaciones de riesgos. La misma no deberá contener indicadores negativos según la publicación al 30 de junio del 2023 de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay.	CUMPLE CALIFICACIÓN pyAA- (Solventa & Riksmétrica CALIFICADORA DE RIESGOS)
3. Patrimonio propio no comprometido: Gs. 50.000.000.000 (Guaraníes cincuenta mil millones) al 30 de junio del 2023.	CUMPLE Según el Informe de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía, confeccionados en base al Balance General de la empresa al 30/06/2023, el PPNC constituye la suma de G. 72.001.347.584



C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Abg. José Enrique Ayala Centurión
Especialista Legal
UEP Proyecto FEEI MITIC

4. Fondo de garantía: Gs. 20.000.000.000 (Guaraníes veinte mil millones), según últimos informes presentados a la Superintendencia de Seguros. Junio 2023.	CUMPLE Según el Informe de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía, confeccionados en base al Balance General de la empresa al 30/06/2024: G. 21.600.404.275
5. Cantidad de Reaseguradores: Mínimo de 3 (TRES)	CUMPLE 3 (tres)
6. Calificación de Reaseguradores: A (Standard & Poor's / AM BEST) o su equivalente en otras calificadoras internacionales	CUMPLE Presenta Informe de calificación
7. Disponibilidades: Gs. 15.000.000.000 (Guaraníes quince mil millones) en los últimos 3 periodos como mínimo.	CUMPLE En base al Balance General de la empresa al 30/06/2024, el PPNC constituye la suma de G. 36.404.800.875
8. Capital Social: Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco mil millones) en los últimos 3 periodos como mínimo.	CUMPLE En base al Balance General de la empresa al 30/06/2024, el PPNC constituye la suma de G. 56.076.000.000

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	RUMBOS S.A DE SEGUROS
	PRESENTA/NO PRESENTA
1. Copia del último balance presentado a la Autoridad de Control y Balance General y/o Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101); y el Informe Financiero de los 3 (tres) últimos ejercicios (2021, 2022 y 2023) donde conste que no cuentan con observaciones sobre sus ratios e indicadores financieros, los que deberán ser positivos. Conforme a la Ley N° 827/96 será hasta el 30 de junio de 2024.	CUMPLE Presenta
2. Planillas presentadas ante la Superintendencia de Seguros donde se compruebe un Margen de Solvencia igual o superior a 3.0 al 30 de junio de 2021/2022/2024, y cumplan con el Fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros.	CUMPLE Presenta
3. Declaración Jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la Convocante en procesos de LPN	CUMPLE Presenta

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que la empresa Rumbos S.A. de Seguros CUMPLE con el criterio "CAPACIDAD FINANCIERA" establecida en el Pliego de Bases y Condiciones - Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.

8. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Experiencia requerida	RUMBOS S.A DE SEGUROS
	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2021, 2022, 2023 y 2024). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (50) % del monto total ofertado.	CUMPLE Presenta
2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2021, 2022, 2023, y 2024). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (50) % del total denunciado	CUMPLE Presenta

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	RUMBOS S.A DE SEGUROS
	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. // b. Riesgo asegurado. // c. Suma asegurada. // d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. // f. Siniestros ocurridos si hubiere.	CUMPLE Presenta
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	CUMPLE Presenta
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE Presenta
4. Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida / Constancia de RUC / Copia de Resolución de la Superintendencia de Seguros del BCP, certificando la habilitación del oferente para operar en los ramos de la licitación.	CUMPLE Presenta
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS

Detalle de copias de contratos y/o facturas presentadas:				
N° de Orden	Documento (Contratos - Facturas) / Año	Fecha de suscripción o Emisión	Contratante o Comprador	Monto Total
1	Contrato N° 19/2021	06/09/2021	Crédito Agrícola de Habilidad	510.000.504
3	Contrato UOC/UEP FEEI N° 02/2022	29/03/2022	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	5.010.000.000
2	Contrato UOC N° 20/2022	07/12/2022	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	5.784.000.000
4	Contrato N° 202/2023	03/05/2023	Instituto de Previsión Social	1.607.700.000
Total				12.911.700.504
*El monto total de los contratos representan más del 50% del monto mínimo requerido para el presente llamado.				

Monto total analizado	G. 12.911.700.504.-
Monto total ofertado	G. 4.230.000.000.-
Requerido (equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado)	G. 2.115.000.000.-

C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Abg. José Enrique Ayala Centurión
Especialista Legal
UEP Proyecto FEEI MITIC

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que la empresa Rumbos S.A. de Seguros CUMPLE con la "Experiencia" requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que, con los contratos presentados y analizados, ha superado ampliamente el porcentaje mínimo del total requerido en el presente llamado.

9. CAPACIDAD TÉCNICA

Deberá contar con el Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto(s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados. Mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación. Luego de efectuada la adjudicación, para tener derecho a todo pago, el Oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas. Sólo serán admitidas ofertas cuyas coberturas estén respaldadas por una o más compañías reaseguradoras, dependiendo del riesgo y capital asegurados y cuyas calificaciones cumplan con lo establecido en el PBC. (La Convocante desestimaré la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con éste requisito. Excluyente). OBSERVACIÓN: luego de efectuada la adjudicación, para tener derecho a todo pago, el Oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas.

Las pólizas a ser emitidas deberán estar inscriptas en el Registro Público de Pólizas de la Superintendencia de Seguros, y deberán estar vigentes.

Contar con los últimos indicadores financieros publicados por la Superintendencia de Seguros del BCP, donde conste que no cuentan con observaciones sobre sus ratios e indicadores financieros. (La Convocante desestimaré la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con éste requisito. Excluyente).

Manifestar conocer y aceptar todas las condiciones establecidas en el P.B.C., conformidad y aceptación de las especificaciones técnicas, y de contar con la información necesaria para la preparación de la oferta. (La Convocante desestimaré la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con éste requisito. Excluyente).

(*). Oferentes en Co-Aseguro en caso de que la oferta fuera presentada en coaseguro, todos los oferentes deben cumplir la capacidad financiera solicitada.

En caso de requerirse REASEGURO FACULTATIVO, carta de compromiso del (los) reasegurador (es), inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicarse la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección, y su calificación. En el caso de la participación de corredor de reaseguro (Bróker), este deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación de uno o varios reaseguradores que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado. Si el capital en riesgo licitado supera la capacidad automática del contrato de reaseguro del oferente, éste deberá colocar el excedente del capital en riesgo en reaseguros facultativos en la forma señalada

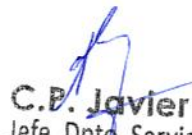
precedentemente. Si la oferente manifiesta que el capital en riesgo licitado es parcial o totalmente cubierto por su contrato automático de reaseguros, deberá acompañar copia autenticada de dicho documento.

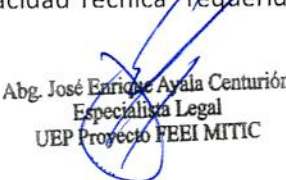
En caso de que el oferente, realice cesión de riesgos, deberá presentar documentación que pruebe o evidencia que los riesgos a ser cedidos cubren la cuantía necesaria para el cumplimiento de la reglamentación establecida por el ente regulador referente a la capacidad de retención mínima requerida. Esto podrá consistir en una carta compromiso de los reasegurados o corredores de reaseguros dirigida al oferente o copia autenticada de los contratos de reaseguro, en los que se evidencia fehacientemente la magnitud del capital en riesgo a ser cedida por la cedente (oferente/aseguradora) para la cobertura respectiva en caso de adjudicación del seguro solicitado. Los reaseguradores o corredores de reaseguros que emitan el presente documento, deben estar inscriptos en la Superintendencia de Seguros.

En caso de que intervengan corredores de reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el registro de corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia de la resolución de inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha autoridad de control. Además de una declaración jurada de que tal disposición sigue vigente.

Requisitos para evaluar el presente criterio:	Rumbos S.A. de Seguros
	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Copia simple del Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto(s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados.	CUMPLE Presenta
2. Copia Autenticada de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir.	CUMPLE Presenta
3. Copia Autenticada de los últimos indicadores financieros publicados por la Superintendencia de Seguros del BCP. No deberá contar con observaciones sobre sus ratios.	CUMPLE Presenta
4. Declaración Jurada por la cual manifiesta conocer y aceptar todas las condiciones establecidas en el P.B.C., conformidad y aceptación de las especificaciones técnicas, y de contar con la información necesaria para la preparación de la oferta.	CUMPLE Presenta
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PBC

Conclusión: Del análisis realizado este Comité de Evaluación concluye que la empresa Rumbos S.A. de Seguros CUMPLE con el criterio de "Capacidad Técnica" requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.


C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC


Abg. José Enrique Ayala Centurión
Especialista Legal
UEP Proyecto FEEI MITIC

9. OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

Requisitos para evaluar el presente criterio:	RUMBOS S.A. DE SEGUROS
	CUMPLE/NO CUMPLE
Constancia emitida por la Convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE Presenta
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante	CUMPLE Presenta
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE Presenta
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	CUMPLE Presenta
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	CUMPLE Presenta
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	CUMPLE Presenta
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	CUMPLE Presenta
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	CUMPLE Presenta
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	CUMPLE Presenta
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	CUMPLE Presenta
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LAS CONDICIONES DEL PBC

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que la empresa Rumbos S.A. de Seguros CUMPLE con el criterio de "Otros criterios que la Convocante requiera" requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Especialista Legal
UEP Proyecto FEBI MITIC

Consecuentemente, se concluye que la firma Rumbos S.A. de Seguros CUMPLE con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

RECOMENDACIÓN

De la evaluación realizada por este Comité de Evaluación de Ofertas, en concordancia con el Art. 55° de la Ley 7021/22 y el Art. 75° "Procedimiento de Adjudicación" del Decreto N° 2264/24 y conforme con el sistema de adjudicación POR EL TOTAL, recomendamos al Señor Ministro de la Institución adjudicar la LPN (SBE) UEP/FEEI N° 02/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS LOCALIZADOS EN DIVERSAS SEDES DEL MEC" – PLURIANUAL – ID 442.861, a la firma RUMBOS S.A. DE SEGUROS, RUC 80002760-4, por la suma total de G. 4.230.000.000 (guaraníes cuatro mil doscientos treinta millones), a cuyos efectos se cuenta con disponibilidad en el Presupuesto del MITIC para el Ejercicio Fiscal 2024, Objeto del Gasto: 264 – PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS, Fuente de Financiamiento: 30 – RECURSOS INSTITUCIONALES, Origen de Financiamiento: 076 – APLICACIÓN FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN, de conformidad con el siguiente detalle:

GRUPO 1 - Seguro para equipos informáticos / Correspondientes al Lote 1 de la Licitación Pública Nacional ID 385055					RUMBOS SA DE SEGUROS	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servidor de Contenido Educativo incluyendo Software educativo C3 Local (751 unidades)	Unidad	N/A	1	365.000.000	365.000.000
2	Firewall (751 unidades)	Unidad	N/A	1	73.000.000	73.000.000
3	Rack (751 unidades)	Unidad	N/A	1	245.000.000	245.000.000
4	UPS (751 unidades)	Unidad	N/A	1	396.000.000	396.000.000
5	Switch (751 unidades)	Unidad	N/A	1	194.000.000	194.000.000
6	Access Points (1479 unidades)	Unidad	N/A	1	206.000.000	206.000.000
TOTAL						1.479.000.000

GRUPO 2 - Seguro para equipos informáticos / Correspondientes al Lote 4 de la Licitación Pública Nacional ID 385055					RUMBOS SA DE SEGUROS	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servidor de Contenido Educativo incluyendo Software educativo C3 Local	Unidad	N/A	1	397.000.000	397.000.000
2	Firewall	Unidad	N/A	1	78.000.000	78.000.000
3	Rack	Unidad	N/A	1	258.000.000	258.000.000
4	UPS	Unidad	N/A	1	417.000.000	417.000.000
5	Switch	Unidad	N/A	1	204.000.000	204.000.000
6	Access Points	Unidad	N/A	1	217.000.000	217.000.000
TOTAL						1.571.000.000

GRUPO 3 - Seguro para equipos informáticos / Correspondientes a la Licitación Pública Nacional ID 333886					RUMBOS SA DE SEGUROS	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servidor (955 unidades)	Unidad	N/A	1	374.000.000	374.000.000
2	Firewall para las Instituciones Educativas (955 unidades)	Unidad	N/A	1	95.000.000	95.000.000
3	Rack y Accesorios (955 unidades)	Unidad	N/A	1	108.000.000	108.000.000
4	UPS para las Instituciones Educativas (955 unidades)	Unidad	N/A	1	100.500.000	100.500.000
5	Acces Point Indoor (1430 unidades)	Unidad	N/A	1	241.500.000	241.500.000
6	Acces Point Outdoor (479 unidades)	Unidad	N/A	1	50.000.000	50.000.000
TOTAL						969.000.000

GRUPO 4 - Seguro para equipos informáticos / Correspondientes a la Licitación Pública Nacional ID 417.928					RUMBOS SA DE SEGUROS	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Acces Point Indoor (1432 unidades)	Unidad	N/A	1	130.000.000	130.000.000
2	Switch (379 unidades)	Unidad	N/A	1	58.000.000	58.000.000
3	Rack de Pared (379 unidades)*	Unidad	N/A	1	23.000.000	23.000.000
TOTAL						211.000.000

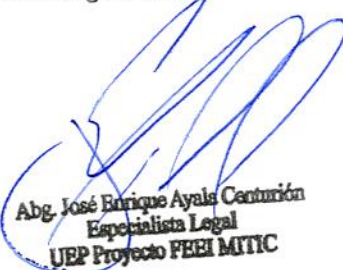
TOTAL GENERAL	4.230.000.000
----------------------	----------------------

Se aclara que el Ing. Alberto Guzmán Capli, designado como miembro del Comité de Evaluación por Resolución MITIC N° 634/2024, se encuentra en comisión de trabajo en el interior del país, conforme la Orden de Trabajo F-DCP-02, motivo por el cual el citado profesional no suscribe el presente Informe de Evaluación.

En fecha 15 de noviembre de 2024, se da por terminado el acto, firmando los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas en prueba de conformidad, en el lugar y fecha de su otorgamiento.


C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC


María del Pilar González
Especialista Legal
UEP-FEEI MITIC


Abg. José Enrique Ayala Centurión
Especialista Legal
UEP Proyecto FEEI MITIC

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ID 442.861 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC N° 02/2024 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS LOCALIZADOS EN DIVERSAS SEDES DEL MEC. PLURIANUAL

Item	Descripción del Bien	Patria S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS				RUMBOS SA DE SEGUROS		
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Seguro para equipos informáticos/Servidor de Contenido Educativo incluyendo Software educativo C3 Local (751 unidades)	Unidad	N/A	1	407.000.000	407.000.000	365.000.000	365.000.000
2	Seguro para equipos informáticos/Firewall (751 unidades)	Unidad	N/A	1	80.000.000	80.000.000	73.000.000	73.000.000
3	Seguro para equipos informáticos/Rack (751 unidades)	Unidad	N/A	1	274.000.000	274.000.000	245.000.000	245.000.000
4	Seguro para equipos informáticos/UPS (751 unidades)	Unidad	N/A	1	441.000.000	441.000.000	396.000.000	396.000.000
5	Seguro para equipos informáticos/Switch (751 unidades)	Unidad	N/A	1	216.000.000	216.000.000	194.000.000	194.000.000
6	Seguro para equipos informáticos/Access Points (1479 unidades)	Unidad	N/A	1	229.000.000	229.000.000	206.000.000	206.000.000
	TOTAL					1.647.000.000		1.479.000.000

Item	Descripción del Bien	Patria S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS				RUMBOS SA DE SEGUROS		
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Seguro para equipos informáticos/Servidor de Contenido Educativo incluyendo Software educativo C3 Local	Unidad	N/A	1	443.000.000	443.000.000	397.000.000	397.000.000
2	Seguro para equipos informáticos/Firewall	Unidad	N/A	1	87.000.000	87.000.000	78.000.000	78.000.000
3	Seguro para equipos informáticos/Rack	Unidad	N/A	1	288.000.000	288.000.000	258.000.000	258.000.000
4	Seguro para equipos informáticos/UPS	Unidad	N/A	1	466.000.000	466.000.000	417.000.000	417.000.000
5	Seguro para equipos informáticos/Switch	Unidad	N/A	1	227.000.000	227.000.000	204.000.000	204.000.000
6	Seguro para equipos informáticos/Access Points	Unidad	N/A	1	242.000.000	242.000.000	217.000.000	217.000.000
	TOTAL					1.753.000.000		1.571.000.000

Item	Descripción del Bien	Patria S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS				RUMBOS SA DE SEGUROS		
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Seguro para equipos informáticos/Servidor (955 unidades)	Unidad	N/A	1	418.000.000	418.000.000	374.000.000	374.000.000
2	Seguro para equipos informáticos/Firewall para las Instituciones Educativas (955 unidades)	Unidad	N/A	1	106.000.000	106.000.000	95.000.000	95.000.000
3	Seguro para equipos informáticos/Rack y Accesorios (955 unidades)	Unidad	N/A	1	121.000.000	121.000.000	108.000.000	108.000.000
4	Seguro para equipos informáticos/UPS para las Instituciones Educativas (955 unidades)	Unidad	N/A	1	112.000.000	112.000.000	100.500.000	100.500.000
5	Seguro para equipos informáticos/Access Point Indoor (1430 unidades)	Unidad	N/A	1	269.000.000	269.000.000	241.500.000	241.500.000
6	Seguro para equipos informáticos/ Access Point Outdoor (479 unidades)	Unidad	N/A	1	56.000.000	56.000.000	50.000.000	50.000.000
	TOTAL					1.082.000.000		969.000.000

Abg. José Barroeta Ayala Centurión
Especialista Legal
URP Proyecto FBEE MITIC

P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

4 GRUPO Seguro para equipos informáticos / Correspondientes a la Licitación Pública Nacional ID 417-928							PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS		RUMBOS SA DE SEGUROS	
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total		
1	Seguro para equipos informáticos/Acces Point indoor (1432 unidades)	Unidad	N/A	1	145.000.000	145.000.000	130.000.000	130.000.000		
2	Seguro para equipos informáticos/Switch (379 unidades)	Unidad	N/A	1	65.000.000	65.000.000	58.000.000	58.000.000		
3	Seguro para equipos informáticos/Rack de Pared (379 unidades)*	Unidad	N/A	1	26.000.000	26.000.000	23.000.000	23.000.000		
TOTAL						236.000.000		211.000.000		

TOTAL GENERAL					4.718.000.000	4.230.000.000
----------------------	--	--	--	--	----------------------	----------------------

[Handwritten signature]
Abg. José Esteban Ayala Contreras
 Especialista Legal
 UEBP Proyecto FEEL MITIC



[Handwritten signature]
C.P. Javier Martínez
 Jefe, Dpto. Servicios Generales
 Dirección Administrativa - DGAF
 MITIC